

OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO  
CUIT N°30-71601435-1  
Hipólito Yrigoyen 1628 piso 10 - CABA

## **PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES**

EXPEDIENTE 121/2025	APERTURA DE OFERTAS
ACTUACIÓN:	
CONTRATACIÓN DIRECTA: 17/2025	FECHA: 18/11/2025
MODALIDAD: TRÁMITE ESPECIAL SIMPLIFICADO	HORA: 11,30 HS.

IMPRESCINDIBLE PRESENTAR JUNTO A LA OFERTA:
* Precios a Consumidor Final en pesos
* Certificado de Inscripción ante ARCA
* Certificado REPSAL: Será consultado por el Organismo Contratante en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales y quien posea sanciones no podrá ser adjudicado.
* Certificado de Libre Deuda ARCA: RG-AFIP 4164/2017. Si al momento de la adjudicación registrara deuda se le otorgará un plazo de 72hs para regularizar su situación, caso contrario no podrá ser adjudicado.
* Antecedentes societarios. (Copia del Estatuto o Contrato Social, designación de autoridades, actas modificatorias, cesiones/adquisiciones de cuotas de capital accionario, poderes otorgados)
* Garantía de la Oferta: 5% del valor total cotizado. Ver Anexo II.
* Declaración Jurada adjunta firmada

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:	Los artículos adquiridos deberán ser nuevos, y entregados en un plazo no mayor de 10 días corridos de firmada la Orden de Compra en Hipólito Yrigoyen 1628, piso 10, CABA. TRASLADOS Y FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR.
CONDICIONES DE PAGO:	30 días de recibida la factura mediante transferencia bancaria
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:	30 días corridos - Ver ANEXO II
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:	Consistente en un 15% del monto total adjudicado (Ver Anexo II)

### **ATENCIÓN:**

La oferta deberá ser firmada en todas sus hojas por el oferente o representante autorizado, en sobre cerrado, indicando la actuación correspondiente, fecha y hora de apertura personalmente en las oficinas de la OPC, Hipólito Yrigoyen 1628 piso 10, CABA y podrá ser presentada hasta el día y hora de la apertura.

Saluda a Ud. atentamente

Cdr Gustavo H.L.Brito  
Coordinador técnico Administrativo  
Oficina de Presupuesto del Congreso

SEÑOR PROVEEDOR: Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Renglón	Cantidad	Descripción
1	12	Disco de estado sólido de 480 Gb marcas Segate, Western Digital o similar.

**SE EVALUARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**

**ANEXO I**  
**CLÁUSULAS GENERALES**

1. Toda vez que personal de una empresa requiera ingresar a esta Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, deberá presentar la cobertura de A.R.T. (Aseguradora de Riesgos del Trabajo).
2. **RESPONSABILIDAD:** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.
3. **La cotización debe realizarse en la moneda local, aclarando precio unitario y total y ambos precios deben expresarse con IVA incluido.**
4. El producto ofertado deberá contar con la garantía correspondiente, indicándose tiempo de vigencia y tipo de cobertura.
5. **La apertura de las ofertas se realizará el próximo 18 de noviembre de 2025 a las 10,30 hs., por lo que la oferta deberá ser firmada en todas sus hojas por el oferente o representante autorizado y será presentada en sobre cerrado, indicando la actuación correspondiente, fecha y hora de apertura personalmente en las oficinas de la OPC, Hipólito Yrigoyen 1628 piso 10, CABA.**
6. Para asistir a presenciar el acto de apertura se deberá acreditar identidad y credencial o nota firmada por apoderado del oferente que representa, autorizando a presenciar dicho acto de apertura.
7. **Se podrán realizar consultas por medio de correo electrónico a contrataciones@opc.gob.ar.**

**LOS ARTÍCULOS ADQUIRIDOS DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LAS OFICINAS DE LA OPC: HIPÓLITO YRIGOYEN 1628 PISO 10 CABA. TRASLADOS Y FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR.**

**ANEXO II**  
**GARANTÍAS**

Conjuntamente con la oferta, el oferente acompañará una **Garantía de Mantenimiento de Oferta** por el 5% del valor total de la misma. Si la contratación le fuera adjudicada, deberá presentar una **Garantía de Cumplimiento de Contrato** por el 15% del total de la misma al momento de suscribir la respectiva Orden de Compra, en cuyo caso la garantía de mantenimiento de oferta cesará de forma automática.

Las garantías mencionadas podrán ser constituidas bajo cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Mediante pagaré, en caso que el valor total de la contratación no supere los 10 módulos. Valor del módulo \$30.000 (pesos treinta mil).
- b) Con cheque certificado contra una entidad bancaria, cuyo "clearing" no supere las cuarenta y ocho (48) horas, perteneciente a una cuenta de titularidad del oferente.
- c) Con seguro de caución, mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor de la Oficina de Presupuesto del Congreso y cuyas cláusulas se conformen con el modelo y reglamentación vigente. Se podrán establecer los requisitos de solvencia que deberán reunir las compañías aseguradoras, con el fin de preservar el eventual cobro del seguro de caución. El Organismo podrá solicitar al oferente o adjudicatario la sustitución de la compañía de seguros cuando, durante el transcurso del procedimiento o de la ejecución del contrato, la aseguradora originaria deje de cumplir los requisitos que se hubieran exigido. Las pólizas deberán ser certificadas por Escribano Público y legalizadas ante el Colegio Notarial de la jurisdicción en la que se halle inscripto el profesional certificador. No se requerirá legalización de su firma, en caso de hallarse inscripto en el Colegio de Escribanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).
- d) Con títulos públicos emitidos por el Estado Nacional con posterioridad al 31 de diciembre de 2001. Los mismos deberán ser depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Oficina de Presupuesto del Congreso, identificándose el procedimiento de selección de que se trate. El monto se calculará tomando en cuenta la cotización de los títulos al cierre del penúltimo día hábil anterior a la constitución de la garantía en la Bolsa o Mercado correspondiente. Se formulará cargo por los gastos que ocasiona la ejecución de la garantía. El eventual excedente quedará sujeto a las disposiciones que rigen la devolución de garantías.
- e) Aval bancario u otra fianza a satisfacción del Organismo, constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso, llano y principal pagador, con renuncia a los beneficios de división y excusión, así como al beneficio de interpelación judicial previa.



## **COMPLEMENTO DE DECLARACIÓN JURADA**

<b>CONTRATACIÓN N°</b>	<b>FECHA DE APERTURA</b>	<b>CUIT</b>			
<b>1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPLETA</b>					
<b>2. DOMICILIOS:</b>					
<b>Especial:</b>	<b>Nº</b>	<b>Piso/Dpto./Oficina</b>	<b>C.P.</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>PROVINCIA</b>
<b>REAL:</b>	<b>Nº</b>	<b>Piso/Dpto./Oficina</b>	<b>C.P.</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>PROVINCIA</b>

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

**12. ACTIVIDAD:** INDUSTRIA / COM. MAYORISTA / COM. MINORISTA / IMPORTADOR / REPRESENTANTE DE / DISTRIBUIDORE EXCLUSIVO

## **INTEGRANTES DE LA FIRMA:** (Directorio, Socios Gerentes, Socio Comanditado, Propietario, Firma Unipersonal, etc.)

PARTICIPACIÓN EN OTRAS EMPRESAS



EIBMA DE BESPOOKSAAL

Buenos Aires